



Piden que concesionarios de carreteras protejan a usuarios con un seguro por robo total o parcial de sus vehículos

El diputado Chávez Ruiz (PRD) plantea reformar el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Con el propósito de obligar a los concesionarios de las carreteras federales a brindar a los usuarios un seguro por robo total o parcial de sus vehículos, el diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) promueve reformas al artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40534>